

## PLAN FORMACIÓN CIUDADANA

### I.-IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Colegio/ Liceo	Liceo Gregorio Cordovez
RBD	517-7
Director (a)	José Miguel Sansana Carrillo
Teléfono contacto	+56989228529
Correo electrónico	jose.sansana@liceogregoriocordovez.cl
Responsable	Katheryne Mondaca M.
Teléfono contacto	+56989228529
Correo electrónico	katheryne.mondaca@liceogregoriocordovez.cl
<b>ELEMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO</b>	
Visión	Ser un referente de la educación pública con tradición emblemática y patrimonial que promueva en nuestros jóvenes un espíritu crítico-reflexivo, racional, científico, con una fuerte integración de las artes a su proceso de desarrollo humano, un claro sentido de pertenencia local y participación ciudadana, basada en el respeto el diálogo y la tolerancia para contribuir en la construcción de una mejor región y un mejor país
Misión	El Liceo Gregorio Cordovez de la Serena, es una Institución Educativa Pública, Mixta, que sobre la base de una educación de excelencia, de carácter laica, humanista, científica, artística, convivencia escolar y formación autónoma, entrega a los estudiantes las herramientas necesarias para lograr un eficaz desempeño en los estudios superiores y ser agentes activos y transformadores de nuestra sociedad.
Sellos institucionales	Patrimonio, segundo idioma, ciencias, deportes

<p>Modelo Educativo</p>	<p>El Liceo Gregorio Cordovez, se define como una Institución de educación pública de reconocida tradición que busca la excelencia y enfatiza el desarrollo de las ciencias, las artes y el deporte como expresión de vida sana en contextos de convivencia escolar óptima. En virtud de lo anterior, el establecimiento propone un modelo de educación vinculado a la formación ciudadana y laica de modo de fomentar la participación de los estudiantes en la sociedad civil promoviendo la tolerancia para todas las ideas que promulguen los principios básicos del ser persona. De esta manera se respeta la diversidad en cuanto a creencias y formas de pensamiento a la luz del marco legal vigente que “propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes” (Ley 20.845/ 2016), con el objeto de formar personas que se desarrollen en relación con el ejercicio de sus derechos y deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.</p>
<p>Perfil del / la estudiante declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI)</p>	<p>Los estudiantes del Liceo Gregorio Cordovez deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Asumir su estadía en el liceo con alta motivación para el estudio que lo conduzca a la educación superior y a su realización personal, manteniendo una actitud de permanente auto exigencia.</li> <li>b) Respetarse a sí mismo y a los demás.</li> <li>c) Ejercer libre y responsablemente sus deberes y derechos.</li> <li>d) Desarrollar su propia vida, mediante un trabajo sistemático, reflexivo aprovechando las múltiples oportunidades que le otorga el establecimiento educacional.</li> <li>e) Ser un estudiante innovador y creativo, tanto en sus ideas como en sus acciones personales.</li> <li>f) Interesarse en el ejercicio ciudadano, mediante una actitud abierta, sensible y democrática.</li> <li>g) Esforzarse por alcanzar la autonomía intelectual y moral, mediante la indagación científica, el desarrollo artístico y/o deportivo.</li> <li>h) Ser propositivo e ingenioso en las tareas de emprendimiento.</li> <li>i) Emplear la comunicación como un medio eficaz para el entendimiento y el buen vivir.</li> <li>j) Desarrollar un estilo de convivencia basado en el diálogo, el saber, el respeto, la tolerancia y la solidaridad.</li> </ol>

- k) Ejercer positivamente su capacidad de liderazgo.
- l) Utilizar las herramientas tecnológicas en beneficio de su aprendizaje.
- m) Ser capaz de trabajar colaborativamente.
- n) Ser respetuoso del medio ambiente.
- o) Desarrollar conductas de hábitos saludables.
- p) Brindar un trato respetuoso a todos los integrantes de la comunidad educativa.

## II.- FUNDAMENTACIÓN Y CONTEXTO INSTITUCIONAL:

### a) Antecedentes normativos y legales

El Liceo Gregorio Cordovez, en el marco de la ley 20.911, formula la creación de su Plan de Formación Ciudadana con la convicción de que la formación de las y los estudiantes demanda una educación para la ciudadanía y la convivencia social en el marco del respeto, la responsabilidad, la justicia social, así como la valoración por la democracia, la institucionalidad vigente, la diversidad cultural y el patrimonio histórico.

A partir de lo anterior, concebiremos la formación ciudadana de la siguiente manera:

“Proceso formativo continuo que permite que niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas. (MINEDUC:2016).

En el contexto actual, los y las estudiantes son una generación que convive y se encuentra mediatizada por la presencia de las tecnologías e internet y viven su cultura a través de ella. En este sentido, nuestro liceo tiene como desafío incorporar una mirada amplia y crítica de lo que implica ser ciudadanos del siglo XXI, donde el espacio público ya no es únicamente el espacio donde se vive, sino también las plataformas digitales en donde nos desenvolvemos diariamente. Por lo que se pretende que este Plan de Formación Ciudadana “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a las y los estudiantes la

preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y genere orientación hacia el mejoramiento integral de la persona, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (Ley 20.911).

Asimismo y en concordancia con la visión, el plan de formación que se presenta tiene su enfoque en el desarrollo de habilidades de convivencia en espacios de participación, la promoción del diálogo, así como la valoración y el respeto por la diversidad en sus múltiples dimensiones y la libertad de conciencia.

### **b) Reseña y contextualización de la realidad y territorio del establecimiento**

EL establecimiento se encuentra localizado en el casco histórico de la ciudad, atendiendo estudiantes de diversos sectores tanto de la Serena, como Coquimbo, localidades periurbanas y rurales costeras e interiores. Esta multiplicidad de procedencias nos invita a estar en permanente promoción del diálogo, el respeto, la colaboración y la tolerancia, todos ellos considerados nuestros valores institucionales, los que en concordancia con nuestros sellos, son motores para llevar a cabo la misión de lograr que las y los estudiantes sean agentes activos y transformadores nuestra sociedad. En este contexto, el plan de formación ciudadana como instrumento de gestión se construye bajo la premisa de propender al desarrollo de nuestra misión institucional gracias a la gestión organizacional interna, así como a la vinculación con entidades externas (universidades, fundaciones, organismos públicos y municipales), articulándose en sus acciones con el plan de mejoramiento educativo y con otros planes normativos, como por ejemplo los planes de apoyo a la inclusión y afectividad, sexualidad y género. Para el levantamiento de necesidades, se ha acudido a instancias participativas tales como consejos de curso, consejos de profesores, consejos escolares y jornadas de reflexión institucional con temáticas generales que permiten extraer información de relevancia para la actualización anual del plan.

### III.- FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivo general	Elaborar acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos y extra programáticos, propiciando una formación valórica que dé respuesta a ciudadanos capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias, conocedores de sus derechos y de su responsabilidad para y con el bien común.
------------------	---

### IV.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividad	Formación para la ciudadanía
Descripción de la actividad	Desarrollo permanente de la formación ciudadana en todas las asignaturas, de acuerdo a los OAB-OAC y OAT propuestos por el MINEDUC para los diferentes niveles de EB y EM de acuerdo a las sugerencias horarias propuestas, planificaciones docentes y diálogo técnico.
Objetivo (s) específico (s) (en base a la Ley N° 21.911 que se desarrollará	<p>(a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>(c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>
Responsable	Utp-profesores de asignaturas- equipos de aula

Participantes	Estudiantes	
Fecha	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Recursos para la implementación	Fungibles	
Articulación con las bases curriculares	OAT priorizados BB.CC 7ª 2º medio. BB.CC 3º y 4º medio	
Articulación con otros planes exigidos por normativa	Plan de apoyo a la inclusión.	
Medios de verificación	Planificaciones Registro diálogos pedagógico Programaciones EDA	
Seguimiento y monitoreo	Mensual, horario diálogo técnico pedagógico.	
Evaluación proceso y monitoreo	Pauta	

Actividad	Comunidades de aprendizaje	
Descripción de la actividad	Cada curso investiga y elige el nombre de un ex estudiante o profesor destacado para denominar a su comunidad de aprendizaje. Establecen normas de convivencia al interior del aula y acuerdan metas colectivas relativas a la construcción de la identidad liceana, con enfoque de género y en el marco del respeto a la diversidad.	
Objetivo (s) específico (s) (en base a la Ley N° 21.911 que se desarrollará)	(b)Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (g)Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el liceo	
Responsable	Departamento de orientación, profesores jefes	
Participantes	Estudiantes	
Fecha	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Recursos para la implementación	Fungibles	
Articulación con las bases curriculares	BB.CC. Asignatura de Orientación Objetivos aprendizajes transversales	
Articulación con otros planes exigidos por normativa	Plan de gestión de la convivencia escolar	
Medios de verificación	Acuerdos de cada comunidad de aprendizaje. Nómina de identificación de comunidades de aprendizaje	
Seguimiento y monitoreo	Semestral.	
Evaluación proceso y monitoreo	Pauta	

Actividad	Directivas de curso.	
Descripción de la actividad	Cada curso deber escoger, entre sus miembros, la directiva del curso. El profesor dirige la actividad relevando el rol de las directivas y del liderazgo de los estudiantes al interior de las aulas y en el Liceo.	
Objetivo (s) específico (s) (en base a la Ley N° 21.911 que se desarrollará	<p>(b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>(g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el liceo.</p>	
Responsable	Departamento de orientación - Profesores Jefes	
Participantes	Estudiantes	
Fecha	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Recursos para la implementación	Fungibles	
Articulación con las bases curriculares	Objetivos de aprendizajes transversales priorizados	
Articulación con otros planes exigidos por normativa	Plan de gestión de la convivencia escolar	
Medios de verificación	Acta de constitución de directivas	
Seguimiento y monitoreo	Mayo seguimiento de constitución Diciembre evaluación. Monitoreo mensual.	
Evaluación proceso y monitoreo	Pauta	



Actividad	Centro de Estudiantes y sub-centros.	
Descripción de la actividad	Entre los meses de marzo- abril y mayo, los estudiantes del establecimiento, eligen a los miembros del centro de estudiantes, de acuerdo con los estatutos para su conformación y duración.	
Objetivo (s) específico (s) (en base a la Ley N° 21.911 que se desarrollará	<p>(b)Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa</p> <p>(g)Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el liceo.</p> <p>(h)Fomentar en los estudiantes una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	
Responsable	Dirección , docentes asesores CE	
Participantes	Estudiantes	
Fecha	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Recursos para la implementación	Fungibles	
Articulación con las bases curriculares	Objetivos de aprendizajes transversales priorizados	
Articulación con otros planes exigidos por normativa	Plan de gestión de la convivencia escolar	
Medios de verificación	Acta de constitución centro de estudiantes Acta de escrutinio Cuenta pública	
Seguimiento y monitoreo	Mayo seguimiento de constitución Diciembre Monitoreo bimensual	
Evaluación proceso y monitoreo	Pauta	

Actividad	Centro de Apoderados y sub-centros	
Descripción de la actividad	Cada mes de mayo, los apoderados inscritos en el registro de madres, padres y apoderados eligen la directiva del Centro de apoderados, según lo indicado en los estatutos respectivos. Reuniones de centro general	
Objetivo (s) específico (s) (en base a la Ley N° 21.911 que se desarrollará)	(h)Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Responsable	Dirección, docentes asesores CGPA	
Participantes	Apoderadas y apoderados	
Fecha	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Recursos para la implementación	Fungibles	
Articulación con las bases curriculares	Objetivos de aprendizajes transversales priorizados	
Articulación con otros planes exigidos por normativa	Plan de gestión de la convivencia escolar	
Medios de verificación	Registro de escrutinios Acta de constitución CGPA	
Seguimiento y monitoreo	Junio seguimiento de constitución Monitoreo bimensual	
Evaluación proceso y monitoreo	Pauta	

Actividad	Día de la Chilenidad y la Interculturalidad.	
Descripción de la actividad	La comunidad educativa, festeja las fiestas patrias con bailes y actividades típicas del país y la región latinoamericana, preparadas por los docentes de la institución. Los apoderados organizan stands para atender a los cursos.	
Objetivo (s) específico (s) (en base a la Ley N° 21.911 que se desarrollará	(e)Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.  (f)Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.  (i)Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Responsable	Dirección, utp, orientación , convivencia escolar , docentes	
Participantes	Comunidad educativa	
Fecha	Inicio	Agosto 2023
	Término	Septiembre 2023
Recursos para la implementación	Fungibles Amplificación Recursos audiovisuales y multimedia	
Articulación con las bases curriculares	Objetivos de aprendizajes transversales priorizados	
Articulación con otros planes exigidos por normativa	Plan de apoyo a la inclusión	
Medios de verificación	Programación de la actividad Planificación educación física y salud	
Seguimiento y monitoreo	Mensual	
Evaluación proceso y monitoreo	Pauta	

Actividad	Semana del Patrimonio	
Descripción de la actividad	Durante el mes de Mayo, se preparan y organizan actividades relativas a la celebración del día del Patrimonio Nacional, rescatando el valor patrimonial de la institución y vinculando a esta con la comunidad.	
Objetivo (s) específico (s) (en base a la Ley N° 21.911 que se desarrollará	(f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.  (i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Responsable	Dirección, encargada de patrimonio	
Participantes	Comunidad educativa, habitantes de la conurbación	
Fecha	Inicio	Mayo 2023
	Término	Mayo 2023
Recursos para la implementación	Fungibles	
Articulación con las bases curriculares	Objetivos de aprendizajes transversales priorizados	
Articulación con otros planes exigidos por normativa	Plan de apoyo a la inclusión	
Medios de verificación	Registro de visitas a sala museográfica Programación de actividades de la semana	
Seguimiento y monitoreo	Mayo-junio 2023	
Evaluación proceso y monitoreo	Pauta	

Actividad	Consejo de profesores, departamentos y equipos de aula	
Descripción de la actividad	Equipo de gestión administra tiempo para reunión de los docentes integrantes de cada departamento para análisis y reflexión de temáticas comunes.	
Objetivo (s) específico (s) (en base a la Ley N° 21.911 que se desarrollará)	(g)Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. (h)Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Responsable	Equipo de gestión	
Participantes	Docentes y profesionales asistentes de la educación	
Fecha	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Recursos para la implementación	Fungibles	
Articulación con las bases curriculares	Objetivos de aprendizajes transversales priorizados	
Articulación con otros planes exigidos por normativa	Plan de apoyo a la inclusión Plan de afectividad, sexualidad y género Plan de gestión de la convivencia escolar	
Medios de verificación	Actas de consejos Registros de asistencia a consejos Acta de coordinación de Departamentos y/o EDA	
Seguimiento y monitoreo	Mensual.	
Evaluación proceso y monitoreo	Pauta	

Actividad	Consejo escolar	
Descripción de la actividad	Dirección convoca cuatro veces al año a los representantes de cada estamento para dialogar respecto de diversos ámbitos de la gestión del liceo. En esta instancia los diferentes estamentos pueden expresar inquietudes.	
Objetivo (s) específico (s) (en base a la Ley N° 21.911 que se desarrollará)	(g)Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. (h)Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Responsable	Dirección	
Participantes	Comunidad educativa	
Fecha	Inicio	Marzo 2023
	Término	Abril 2023
Recursos para la implementación	Fungibles	
Articulación con las bases curriculares	Objetivos de aprendizajes transversales priorizados	
Articulación con otros planes exigidos por normativa	Plan integral de seguridad escolar Plan de apoyo a la inclusión Plan de desarrollo profesional docente Plan de afectividad, sexualidad y género Plan de gestión de la convivencia escolar	
Medios de verificación	Acta de consejos	
Seguimiento y monitoreo	Trimestral	
Evaluación proceso y monitoreo	Pauta	

Actividad	Asambleas de apoderados y reuniones de subcentros.	
Descripción de la actividad	El establecimiento gestiona tiempo para el desarrollo de instancias de reunión con las familias y apoderados con el objetivo vincularles al que hacer transversal de los y las estudiantes del establecimiento	
Objetivo (s) específico (s) (en base a la Ley N° 21.911 que se desarrollará)	(i)Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. (e)Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. (h)Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad	
Responsable	Dirección, utp, departamento de orientación, profesores jefes	
Participantes	Apoderados y familias	
Fecha	Inicio	Marzo 2023
	Término	Noviembre 2023
Recursos para la implementación	Fungibles	
Articulación con las bases curriculares	Objetivos de aprendizajes transversales priorizados	
Articulación con otros planes exigidos por normativa	Plan integral de seguridad escolar Plan de apoyo a la inclusión Plan de afectividad, sexualidad y género Plan de gestión de la convivencia escolar	
Medios de verificación	Registro de asistencia Tabla de reuniones Reporte de encuesta en asambleas	
Seguimiento y monitoreo	Mensual	
Evaluación proceso y monitoreo	Pauta	

Actividad	Jornada de reflexión sobre Derechos humanos	
Descripción de la actividad	En el marco de la conmemoración del Día de los DD.HH, el departamento de patrimonio y extensión organiza un ciclo de charlas en torno al conocimiento, respeto por los derechos humanos, la valoración de la memoria histórica	
Objetivo (s) específico (s) (en base a la Ley N° 21.911 que se desarrollará)	(d)Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Responsable	Dirección, encargada de patrimonio	
Participantes	Comunidad educativa	
Fecha	Inicio	Diciembre 2023
	Término	Diciembre 2023
Recursos para la implementación	Fungibles, amplificación, recursos audiovisuales y multimediales.	
Articulación con las bases curriculares	Objetivos de aprendizajes transversales priorizados OA 16 2° medio HGyCS	
Articulación con otros planes exigidos por normativa	Plan de apoyo a la inclusión.	
Medios de verificación	Listado de asistencia Fundamentación para la reflexión	
Seguimiento y monitoreo	Anual	
Evaluación proceso y monitoreo	Pauta	



Actividad	Formación e información inclusiva
<p>Descripción de la actividad</p>	<p>Equipo de gestión organiza en su plan anual la participación de la comunidad educativa jornadas formativas y/o informativas para relevar valores institucionales y efemérides con foco en la valoración de la diversidad, la interculturalidad, la inclusión todo ello con enfoque de género y derechos</p> <p><b>*Marzo:</b> Conmemoración 8M, Día contra el ciber acoso, Taller de reencuentro con la diversidad.</p> <p><b>*Abril:</b> Día del libro y la lectura, Mes de la convivencia escolar, aniversario del establecimiento, Día mundial de concienciación sobre el Autismo</p> <p><b>*Mayo:</b> Día internacional de las y los trabajadores, día de las y los estudiantes, Día internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género, día del patrimonio cultural de Chile.</p> <p><b>*Junio:</b> Día mundial del medio ambiente, Día de los pueblos originarios ancestrales</p> <p><b>* Agosto:</b> Día escolar por la paz y la no violencia, día de la solidaridad.</p> <p><b>*Septiembre:</b> Fiestas patrias, mes de la democracia y los derechos humanos</p> <p><b>*Octubre:</b> Día de los y las asistentes de la educación, Día de las y los profesores, Encuentro de 2 mundos (intercambio intercultural)</p> <p><b>*Noviembre:</b> Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, día nacional de la música</p> <p><b>*Diciembre:</b> Día internacional de los Derechos Humanos, Día internacional de las personas con discapacidad, Día internacional del migrante.</p>
<p>Objetivo (s) específico (s) (en base a la Ley N° 21.911 que se desarrollará</p>	<p>(a)Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>

	<p>(b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>(e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>(i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p> <p>(f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público</p>	
Responsable	Equipo de gestión -profesores jefes	
Participantes	Comunidad educativa	
Fecha	Inicio	Marzo 2023
	Término	Diciembre 2023
Recursos para la implementación	Fungibles	
Articulación con las bases curriculares	Objetivos de aprendizajes transversales priorizados	
Articulación con otros planes exigidos por normativa	Plan de apoyo a la inclusión Plan de afectividad, sexualidad y género Plan de gestión de la convivencia escolar	
Medios de verificación	Programación semestral Tabla de consejo de curso y orientación.	
Seguimiento y monitoreo	Mensual	
Evaluación proceso y monitoreo	Pauta	

Actividad	Actualización planes normativos y PEI	
Descripción de la actividad	Equipo de gestión administra tiempo jornadas de levantamiento de información y actualización de planes normativos	
Objetivo (s) específico (s) (en base a la Ley N° 21.911 que se desarrollará)	(g)Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. (h)Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Responsable	Equipo de gestión	
Participantes	Comunidad educativa	
Fecha	Inicio	Julio 2023
	Término	Diciembre 2023
Recursos para la implementación	Fungibles	
Articulación con las bases curriculares	Objetivos de aprendizajes transversales priorizados	
Articulación con otros planes exigidos por normativa	Plan integral de seguridad escolar Plan de apoyo a la inclusión Plan de desarrollo profesional docente Plan de afectividad, sexualidad y género Plan de gestión de la convivencia escolar	
Medios de verificación	Reporte diagnóstico Actas de reuniones	
Seguimiento y monitoreo	Bimensual	
Evaluación proceso y monitoreo	Pauta	

## V.- CRONOGRAMA DE LA ACTIVIDAD

Objetivo específico	Actividad												
		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
a-c	Formación para la ciudadanía	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
b-g	Comunidades de aprendizaje	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
b-g	Directivas de curso.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
b-g-h	Centro de Estudiantes y sub-centros.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
h	Centro de Apoderados y sub-centros	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
e-f-i	Día de la Chilenidad y la Interculturalidad.						x	x					
f-i	Semana del Patrimonio			x									
g-h	Consejo de profesores, departamentos y equipos de aula	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
g-h	Consejo escolar		x		x			x				x	
i-e-h	Asambleas de apoderados y reuniones de subcentros.	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	
d	Jornada de reflexión sobre Derechos humanos											x	
a-b-e-i-f	Actos Cívicos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
g-h	Actualización planes normativos y PEI					x	x	x	x	x	x	x	

